

Con fundamento en la estructura orgánica académica de las Unidades, aprobada por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en julio de 1994,

la Unidad 011 de la UPN

CONVOCA

a la elección de representantes del Consejo de la Unidad 011 de UPN

Descripción:

El Consejo de la Unidad UPN 011 Aguascalientes de la Universidad Pedagógica Nacional se crea como un órgano colegiado representativo de los sectores que constituyen la comunidad universitaria de la Unidad, que tiene la facultad de proponer y dictaminar normas, políticas, planes y programas respecto al desarrollo académico integral de la institución.

Funcionará de forma colegiada, buscando la participación democrática entre directivos, académicos, administrativos, personal de apoyo y estudiantes, para el desarrollo académico y el fortalecimiento institucional.

B A S E S

Primera.- Serán miembros del Consejo: el Director, Subdirector Académico y Jefe de la unidad de apoyo administrativo; los demás concejales deberán ser trabajadores de base y de tiempo completo, y los estudiantes deberán estar inscritos en la Unidad UPN 011 y tener un estatus regular en el programa de estudios que cursa en ese momento.

Segunda.- Los estudiantes que sean miembros del Consejo, lo serán solo durante su estancia como alumnos inscritos, teniendo la vigencia de sus derechos como estudiantes regulares.

Tercera.- Los integrantes del Consejo de la Unidad UPN 011 estarán en funciones un máximo de tres años, pudiéndose reelegir en una sola ocasión. Se podrá ser concejal nuevamente después de haber pasado un periodo de tres años.

Las bases anteriores están establecidas conforme a lo indicado en los artículos 7° 9° 10° y 11° del Reglamento del Consejo de Unidad, por lo que siguiendo esos lineamientos, los concejales se elegirán de la siguiente forma:

- I. Dos titulares representantes de los profesores, que se nombrarán por el personal docente de la Unidad, en reunión a celebrarse el **jueves 22 de octubre** del año en curso a las **13:00 horas**, en la plataforma Microsoft Teams
- II. Un titular y suplente representantes del personal no docente, que se nombrarán por el personal no docente de la Unidad, en reunión a celebrarse el **jueves 22 de octubre** del año en curso a las **10:00 horas**, en la plataforma Webex:
- III. Un titular y suplente representantes de la Licenciatura en Intervención Educativa, que se nombrarán por estudiantes de este programa educativo, en reunión a celebrarse el **jueves 22 de octubre** del año en curso a las **12:00 horas**, en la plataforma Microsoft Teams
- IV. Un titular y suplente representantes de la Licenciatura en Pedagogía, que se nombrarán por estudiantes de este programa educativo, en reunión a celebrarse el **jueves 22 de octubre** del año en curso a las **14:00 horas**, en la plataforma Microsoft Teams

- V. Un suplente representante de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, que se nombrará por estudiantes de este programa educativo, en reunión a celebrarse el **viernes 23 de octubre** del año en curso a las **20:00 horas**, en la plataforma Microsoft Teams
- VI. Un suplente representante de la Maestría en Educación Media Superior, que se nombrará por estudiantes de este programa educativo, en reunión a celebrarse el **sábado 24 de octubre** del año en curso a las **12:00 horas**, en la plataforma Microsoft Teams

Los participantes en la reunión, votarán de forma directa y secreta por los candidatos propuestos, donde el representante será elegido por mayoría relativa.

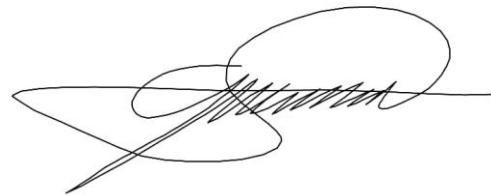
Aguascalientes, Ags., 20 de octubre de 2020.

EDUCAR PARA TRANSFORMAR



Instituto de Educación
de Aguascalientes
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 011

Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora



Dr. Gustavo Ornelas Rodríguez
Subdirector Académico



C.P. Orlando Coronel Rojas
Jefe de la Unidad de apoyo administrativo